

DECRETO N° **3138**

TEMUCO, **11 NOV. 2020**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4747 de fecha 18 de diciembre del 2019, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2020.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4790 de fecha 18 de diciembre de 2019, que Aprueba la ejecución del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2020.

3. Decreto Alcaldicio N°1770 de fecha 24 de julio de 2020, que aprueba la ejecución del curso de Capacitación Online en estrategias de Atención al cliente, Marketing Digital y Modernización para emprendedores de la comuna.

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar capacitaciones a usuarios del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores de la comuna de Temuco, los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad social y con necesidad de ser formados, capacitados y apoyados mediante la entrega de activos en temáticas de trabajo independiente mediante curso de capacitación Online en Atención al Cliente, Marketing Digital y Modernización.

DECRETO:

1.- Apruébese la selección de usuarios pertenecientes al Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, a fin de ser capacitados en estrategias de Atención al cliente, Marketing Digital y Modernización:

N°	NOMBRE	APELLIDO	RUT	RUBRO
1	RODOLFO	TRONCOSO MALDONADO		CUEROS
2	ANTONIO MAURICIO	ESPINOZA ESPINOZA		MOSCA PESCA
3	JUAN ENRIQUE	CARREÑO IBARRA		FIERRO
4	SEBASTIAN	PEÑA GALLARDO		PLANTAS TERRARIOS
5	PAOLO JOVANNI	CASUNI TRONCOSO		COPAS ECOLÓGICAS
6	FERNANDA	MEDINA VILLANUEVA		MERMELADAS
7	GLORIA	BOULET ESPINA		JABONES, CREMAS Y ACEITES
8	ILSE	GODOY DURAN		DULCES ARTESANALES
9	JHOMALI	PASTARA CLAVIJO		ROPA DE MASCOTAS
10	ALEJANDRA	SAN MARTIN CHAVEZ		TELARES

11	KRISHNA	RETAMAL HERNANDEZ	ACCESORIOS
12	MARIO	BERRIOS CASTRO	ROPA DE MASCOTAS
13	KHYRA	APARICIO RODRIGUEZ	REPOSTERÍA
14	LESLIA ALEJANDRA	BOLIVAR FLORES	ACCESORIOS
15	NATALY	ROA ARAVENA	CUEROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/MFB/RPM/mmr

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- UDEL
- Oficina de Partes.

